



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

6 DE AGOSTO DE 2003

Suplemento
6356

No. 18161

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTTO-CENTRO-002/2003

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracciones II inciso b) y III, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 8, fracción IV y 137 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; los artículos 65 y 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; los artículos 9 fracciones IV y XII, 85, 110 y 113 de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco; los artículos 18, 50, 90 fracciones XV, XVI, XVIII y XIX; 101 y 108 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; los artículos 2, inciso C y 14 del Reglamento del Servicio Público de Limpia; el artículo único del decreto No. 0643, publicado en el Periódico oficial del Estado de fecha 11 de junio de 1994, por el cual la legislatura estatal autorizó al Ayuntamiento Constitucional de Centro a contratar con particulares, el servicio de recolección, transporte y procesamiento de basura, desperdicios y residuos sólidos generados en el municipio, incluyendo la construcción de un sitio de disposición final operado bajo el método de ingeniería denominado relleno sanitario; los artículos 38, 40, 41 y 43 del Reglamento de Prevención y Control de la Contaminación del Municipio de Centro, Tabasco, y los artículos 10, fracción IV, 30, fracciones VII y VIII, 24o., 25o., 26o. fracción I, 27o., 28o. fracción I, 29o. y 30o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Se convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español, para participar en esta licitación pública nacional, para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los servicios	Construir y operar el sitio de disposición final que operara bajo el método de ingeniería denominada: Relleno Sanitario; incluyendo la transportación de los residuos de la estación de transferencia municipal al sitio del relleno, así como la clausura y rehabilitación de los tiraderos actuales, bajo la modalidad de inversión privada parcial recuperable.				
Actos de la licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de adjudicación
	9 de agosto de 2003 a las 9:00 horas	13 de agosto de 2003 a las 11:00 horas	03 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas	8 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas	11 de septiembre de 2003 a las 18:00 horas
Bases	Costo		Fecha límite de inscripción y adquisición de bases		Periodo de operación
	\$1,893.76 compraNET: \$1,721.60		El día 28 de agosto de 2003 a las 14:00 horas		15 años

En sesiones ordinarias de cabildo celebradas los días 7 de Mayo de 2002 y 14 de enero de 2003, el Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tab., autorizó al Presidente Municipal a emitir la convocatoria, instruir el procedimiento de licitación y a suscribir un contrato para asumir las obligaciones contenidas en las bases del concurso relacionado a la presente licitación.

Apoyo financiero FINFRA: para el financiamiento del proyecto, el H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tab., ha obtenido el apoyo del fondo de inversión en infraestructura (FINFRA), fideicomiso constituido en Banobras, por ello, el licitante ganador tendrá acceso al apoyo, el cual se otorgará, de conformidad con las reglas de operación de FINFRA y según se establece en las bases de licitación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en las oficinas de la Tesorería Municipal, sitas en Avenida Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, teléfonos 01-993-3-10-32-50, y 3-10-32-51, fax 3-10-32-51, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y los sábados de 10:00 a 12:00 horas; y en Internet: <http://compra.net.gob.mx>.

El pago de las bases se realizará en las cajas de la Tesorería municipal del Municipio de Centro, mediante cheque certificado o de caja a favor del H. Ayuntamiento de Centro; y en compraNET el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del palacio municipal, sito en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, de la ciudad de Villahermosa Tabasco.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se efectuarán en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del palacio municipal, sito en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, de la ciudad de Villahermosa Tabasco.

Los interesados, en la presentación de sus ofertas, deberán de cumplir con los requisitos señalados en las bases; además de:

Presentar una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato de prestación de servicios serán, atendiendo a la naturaleza de la licitación: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y haya presentado la oferta solvente más baja.

ATENTAMENTE

Villahermosa, Tab, a 05 de Agosto de 2003.



QUIM. ANDRÉS RAFAEL GRANIER MELO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ALBERTO ROMERO PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL ESTADO
TABASCO
2 0 0 2 - 2 0 0 6

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.